

REUNIÓN REGIONAL NEA

(Chaco - Corrientes - Formosa - Misiones)

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

ESTADO DE SITUACIÓN

CHACO

Dependencia Jerárquica: Subsecretaría de Educación

Estado de situación: Nivel de Dirección, con estructura orgánica departamental y funciona turno mañana.

Ubicación física: estratégica con los niveles de conducción.

Funcionamiento normal dentro de la crisis económica.

Programas especiales que desarrolla: Programa Editorial y Radial.

Relaciones institucionales: en forma muy fluida, vertical y horizontalmente dentro del sistema educativo, con pleno apoyo de las autoridades.

Otras coordinaciones: con Ministerios del Poder Ejecutivo; Cámara de Diputados: Comisión de Educación y Derechos Humanos; gremios docentes, universidades, editoriales y empresas privadas.

Recursos humanos y tecnológicos: el 80% de los recursos humanos son profesionales: Bibliotecarios, Profesores en ciencias de la Educación y Diseñador Gráfico y el 20% administrativos y operarios.

La capacitación de los recursos humanos se realiza a través del SNIE, RENDIAP (por ser nodo cooperante de la misma) y Centro de Capacitación del Ministerio de Educación de la Provincia.

Recursos tecnológicos: brindados por el Ministerio de Educación, cultura, ciencia y Tecnología de la Provincia y por el SNIE.

Necesidad: aumentar la performance de los mismos.

Proyecto previsto para el 2000: creación de la Red Provincial de Documentación e Información y la página web.

CORRIENTES

El centro de Documentación, a partir de una reciente reestructuración de la orgánica ministerial, depende de la Dirección General de Planeamiento e Investigación Educativa.

En lo edilicio comparte con la Biblioteca Central una casa, teniendo en común asimismo, proyectos de extensión cultural y capacitación de usuarios, para hacer accesible los recursos

documentales e informativos a distintos tipos y niveles de usuarios, principalmente los que se encuentran en proceso de formación docente.

Cuenta con recursos humanos capacitados en las líneas trazadas por el sistema nacional, que ha sufrido una baja transitoria del número con respecta a años anteriores, bregándose por resolver la situación.

En lo atinente a recursos tecnológicos se cuenta con el equipamiento recibido del SNIE, necesitándose mejorar la performance de los mismos.

Funciona en dos turnos, estableciendo relaciones con organismos técnicos y estructuras de todos los niveles y modalidades de sistema educativo provincial y otras instituciones públicas y privadas.

FORMOSA

El Centro de Documentación Educativa y biblioteca de Formosa depende de la dirección de Planeamiento Educativo. Tiene nivel de estructura orgánica departamental.

Funciona, actualmente, en planta baja del Ministerio de Cultura y Educación, en una sala compartida con Mesa de Entradas de la Dirección de Planeamiento. Está abierto al público de 7 a 13 hs, sin funcionar por la tarde.

Se halla en proceso de organización y recuperación de materiales que no han sido desechados. Su funcionamiento aun no logra normalizarse por falta de recursos humanos capacitados para las funciones específicas. Actualmente cuenta con cuatro personas.

Proyectos de trabajo: Se presentó un proyecto diferenciado para el Centro de Documentación y otro para la Biblioteca, apuntando al mejoramiento de las bibliotecas escolares y la capacitación del personal de las mismas. Otro proyecto es el de Trabajo Coordinado con el Centro de Documentación de SEPLADE.

Equipamiento: cuenta con el enviado por el SNIE, requiriéndose aumentar la performance de los mismos.

No se cuenta actualmente con teléfono, fax, e-mail ni internet. Se acepta la propuesta de realizar una extensión para la obtención de e-mail desde la Red Federal de Formación Docente continúa.

MISIONES

El Centro de Documentación e Información Educativa de la Provincia de Misiones depende de la Dirección de Programación y Organización Educativa de la Subsecretaría de Educación y cuenta con un espacio físico de aproximadamente 20 m² en la Planta Baja del Edificio del Ministerio de Educación. La atención al público es en dos turno, por la mañana de 7:00 a 12:30 horas y por la tarde de 13:30 a 19:00 horas.

El recurso humano con el que cuenta es poco teniendo en cuenta el volumen trabajo que demanda la atención del centro (que a veces requieren respuestas inmediatas), son dos personas por turno, (1 bibliotecaria). Es necesario capacitación en los software específicos utilizados y en los de edición de documentos.

En cuanto al equipamiento se cuenta con los aportados por el SNIE que requieren de actualización para una mejor performance.

Se posee una relación de transferencia de información desde los productores (Instituto Provincial de Estadística y Censo, Centro de Cómputos de la Provincia, Unidad de Estadística Educativa, etc.).

COMPROMISO ASUMIDO EN LA REGIÓN

CHACO:

- Capacitación a través de pasantías o modalidad semipresencial a los Centros de documentación e Información de la Región NEA.
- Organizar un grupo de discusión electrónico para la Región NEA.

PROYECTO COMÚN DE LA REGIÓN

Recopilación de normativo regional sobre la transformación educativa para conformar un documento digital de texto completo.

----- En la ciudad de Resistencia, a los tres días del mes de agosto de dos mil, en la sala de reuniones, de la Subsecretaría de Educación, sito en Salta 43 - 1º piso, siendo las nueve horas, se da inicio a la Reunión Regional del NEA de Centros de Documentación; con la presencia de representantes de Chaco, Sra. Delia F. Canela de Castro, Corrientes- Sra. Nelly Pont Riera, Formosa- Nidia Susana Alegre y observadores por el Chaco- Sra. Norma Flores, Sra. Mirian Sanchez, Sra. Olga Arguello, Sra. Julia Aignase y el Sr. Aníbal Bejarano- por Corrientes- Marcela Porta- estando ausente el representante de Misiones -----

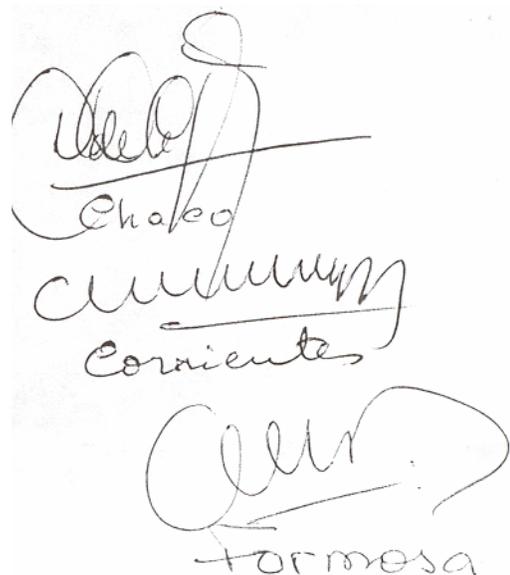
----- La Provincia del Chaco da inicio a la reunión con la lectura del Temario Propuesto: Elaboración del Producto Regional, Capacitación de Recursos Humanos- diagnóstico-planificación que fue aceptado sin modificación. La Provincia de Corrientes mociona la incorporación al temario de la propuesta del Chaco sobre Información Educativa elevada oportunamente al Sr. Ministro de su jurisdicción, la que es aceptada por unanimidad -----

----- Con respecto al primer punto del temario Elaboración del Producto Regional, se consensuó que el contenido del mismo será la normativa referente a la transformación educativa en marcha- Ley de Educación y/o normas de implementación a partir de la Ley Federal de Educación, Decreto reglamentarlo, Ley de Consejo de Educación, normativa de implementación de los niveles y modalidades, homologación de estructuras, régimen de Evaluación, Calificación, Acreditación y Promoción, normas que aprueban los diseños curriculares, competencias de títulos para las nuevas ofertas, y las bases para la acreditación de los Institutos de Nivel Terciario. Cada jurisdicción asume el compromiso de enviar al Centro Responsable de su edición los textos completos de la normativa antes mencionada en disquetes de 3.5, en formato word y fuentes arial 12 y arial 14 para títulos. En la edición del producto se respetará lo enviado por cada centro. Se determina realizar una tirada de 260 ejemplares correspondiendo 50 a cada jurisdicción de la región y el resto para ser distribuido a los Centros del SNIE, a los Sres. Ministros de Educación del País y al Consejo Federal de Educación. El costo que demande la elaboración del mismo será asumido equitativamente por cada jurisdicción, recayendo la responsabilidad de la edición en el Centro de la Provincia del Chaco, el que deberá contar con la información pertinente el día 10 de octubre del corriente año -----

----- referencia al segundo punto Capacitación de Recursos Humanos, Diagnóstico y planificación y atento a lo acordado en la 14ª. Reunión Nacional del SNIE realizada en Buenos Aires en abril del corriente año, los Centros de la Región NEA solicitan que la provincia del Chaco asuma la responsabilidad de la capacitación de los recursos humanos de la región en esta instancia. Al efecto la provincia del Chaco hace entrega a los representantes de las provincias asistentes como anexo I a la presente. Se determinó que la misma tendrá un carácter de formación integral y con la modalidad a distancia -----

----- En cuanto al tercer punto la provincia de Corrientes explicita los fundamentos de su moción de elevar a los Ministros respectivos, para su consideración, la propuesta sobre Información Educativa, que hiciera el Centro de Documentación de la provincia del Chaco al Sr. Ministro de su jurisdicción, oportunamente, para ser incluida en el documento Bases para el Pacto Federal Educativo II, en el eje c - Calidad Educativa, que figura como anexo II a la presente, moción que fue analizada y aceptada -----

----- Sin otro tema que tratar y siendo las quince horas se da por finalizada la Reunión Regional -----


Chaco
Corrientes
Formosa

Anexo I

CURSO DE CAPACITACION

RELEVAMIENTO

AÑO: 2000

PROVINCIA:

INSTITUCIÓN.

Relevamiento de información para armar el curso de capacitación de los recursos humanos de los Centros de Documentación e Información del NEA.

MISION:

ESTRUCTURA:

GESTION:

- Posicionamiento del Centro a nivel provincial:

- Coordinación horizontal y vertical interna y externa:

- Comunicación organizacional:

- Indique:

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Difusión del servicio (indique que estrategias utiliza):

RECURSOS HUMANOS:

Cantidad:

Profesionales en el área:

Profesionales (aclare especialidad):

Docentes:

Administrativos (aclare nivel de instrucción):

Otros:

INDICAR LA CANTIDAD DE PERSONAL CAPACITADO EN EL ÁREA:

- Gerenciamiento (indicar temática):
- Procesos Técnicos (indicar temática):
- Servicios (indicar temática)
- Canje:

RUTINAS DE TRABAJO:

- **Procesos:** manual: automatizado:
- Carga de Datos: Bases:
- Realiza resguardo:
- Realiza análisis de la información:
- Herramientas de trabajo que utiliza para los procesos técnicos:
- Servicios que presta:**

-Desarrollo de colección (cómo lo realiza):

-Canje (explique como lo realiza y a que nivel):

-Indique otro dato que considere relevante/importante:

ANEXO II

Propuesta del Centro de Documentación e Información Educativa de la provincia del Chaco sobre INFORMACIÓN EDUCATIVA para ser incluida en el documento "Bases para el Pacto Federal Educativo II", en el eje c - Calidad Educativa

PROPUESTA:

FORTALECER Y DESARROLLAR LOS CENTROS DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA -SNIE- Y FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS COMO SERVICIO DE INFORMACIÓN EDUCATIVA ESTRATÉGICA PARA ASISTIR A LA GESTIÓN EDUCATIVA, LA TOMA DE DECISIONES, LA INVESTIGACIÓN, LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA CON EQUIDAD.

Esta iniciativa se sustenta en el análisis del documento "Bases para el Pacto Federal Educativo II", donde se trasluce con relevancia la información cuantitativa como base para la gestión educativa y la toma de decisiones, siendo esta sólo una parte de la información que se requiere para decidir la política educativa y desarrollar el sistema educativo

Al efecto, y siguiendo la línea de pensamiento, para apoyar la gestión educativa, la toma de decisiones y acompañar el proceso de transformación educativa es indispensable contar con información que vaya más allá del estado cuantitativo del sistema, se necesita un panorama informativo estratégico, pertinente y oportuno que incluya datos referidos a estructuras legales, orgánicas y funcionales del sistema educativo, como otros datos o información que puedan estar relacionados con los sistemas y los procesos educativos en el orden provincial, nacional, MERCOSUR e incluso internacional, provenientes de organismos oficiales y privados.

En este contexto, la coordinación y generación de información y documentación necesaria para el desarrollo del sistema educativo, el acceso, circulación, transferencia y uso son factores determinantes en cuanto a la dinámica, la capacidad de cambio, la adaptabilidad, etc. en las distintas instancias involucradas en el quehacer educativo para construir una oferta educativa de calidad.

Por lo tanto, los Centros de Documentación e Información sirven de fuente básica de recopilación, análisis, generación y difusión de información sistematizado para apoyar, orientar y satisfacer los requerimientos de los usuarios comprometidos con el sistema y el proceso educativo.

Por lo expuesto, es necesario el fortalecimiento y desarrollo de los Centros que integran el Sistema Nacional de Información Educativa -SNIE- para responder a las actuales demandas de los usuarios, signadas por el uso de las nuevas tecnologías de la información.

En este marco, los nuevos requerimientos no se ajustan a una oferta que se basa únicamente en la gestión de documentos, difiere cuantitativamente y cualitativamente en cuanto a sus características y estructuras, se trata hoy de una mucho más variable y compleja que requiere para su satisfacción de productos y servicios de mayor valor agregado y se asocian a una gestión efectiva de la información (contenidos) independientemente de a su soporte e incluso ubicación.

El Sistema Nacional de Información Educativa - SNIE - a través del Núcleo Coordinador (Centro Nacional) nuclea, articula y apoya la acción cooperativa de los Núcleos Básicos Jurisdiccionales (Centros Provinciales) que lo conforman. Su esfuerzo está orientado hacia el usuario en atención a sus

necesidades. Su estructura en Red permite realizar enlaces con otros centros de conocimiento, posibilita la comunicación, circulación y acceso a la información y al conocimiento, democratiza el uso de la misma y contribuye al desarrollo de la calidad educativa con equidad